



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**DALCAHUE, 8 de agosto de 2022.**

Cuando son las 14:45 horas del día lunes 8 de agosto de 2022, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°20 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Alcalde don Alex Gómez Aguilar, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González, y con la participación de los concejales, señores(a):

**CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE  
MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ  
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA  
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA  
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO  
NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(MEMORÁNDUM N° 47)
  
- 2.- ASUNTO FINANCIERO CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DALCAHUE EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN: CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA ACTUAL Y POSIBLES SOLUCIONES
  
- 3.- CALEFACCIÓN Y CÁMARAS DE SEGURIIDAD LICEO BICENTENARIO

DESARROLLO:

- 1.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(MEMORÁNDUM N° 47):

Se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria presentada mediante Memorandum N° 47, el cual es aprobado por todos los concejales, como sigue:

**AUMENTA GASTOS:**

31.02.004.001	Mejoramiento caminos de la Comuna (02.02.01)	M\$ 12.485
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 12.485</b>

**DISMINUYE GASTOS:**

29.02	Edificios (02.02.01)	M\$ 10.000
31.02.004.023	Mantenimiento área de equipamiento zona urbanas (02.02.01)	M\$ 2.400
31.02.004.024	Diversos Proyectos urbanos y rurales (02.02.01)	M\$ 85
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 12.485</b>

2.- ASUNTO FINANCIERO CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DALCAHUE EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN: CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA ACTUAL Y POSIBLES SOLUCIONES:

Para analizar el tema se encuentra presente la Secretaria General de la Corporación Municipal doña Edilia Álvarez y la Directora de Finanzas doña Carolina Bórquez.

La sra. Carolina Bórquez se refiere al informe financiero de la Corporación, señalando que involucra las 4 áreas, SEP, PIE y JUNJI, presentando el informe en las siguientes láminas:

<b>CONTABILIDAD</b>		
<b>1. Conciliación Bancaria</b>		<b>Valor</b>
1.1	Cta. Corriente N° 83200000423	\$27.862.590
<b>Total</b>		<b>\$27.862.590</b>
<b>2. Deuda a proveedores</b>		<b>Valor</b>
2.1	Proveedores	\$-79.657.409
2.2	Cuenta x Pagar PIE	\$-152.287.389
2.3	Honorarios	\$-2.191.811
<b>Total</b>		<b>\$-234.136.609</b>
<b>ADQUISICIONES</b>		
<b>1. ORDENES DE COMPRA</b>		<b>Cantidad</b>
1.1	Ordenes compra sin recepcion	\$-9.422.830
<b>Total</b>		<b>\$-9.422.830</b>
<b>REMUNERACIONES</b>		
<b>1. REMUNERACIONES</b>		<b>Valor</b>
1.1	Imposiciones x Pagar	\$-63.075.193
1.2	Descuentos Internos x Pagar	\$-25.647.271
<b>Total</b>		<b>\$-88.722.464</b>
<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>		
<b>1. PAGO DE F29</b>		<b>Valor</b>
1.1	Impuesto Único a los Trabajadores	\$-2.194.501
1.2	Impuesto Sobre Honorarios	\$0
<b>Total</b>		<b>\$-2.194.501</b>
<b>SALDO FINAL</b>		<b>\$-306.613.814</b>

En ella se muestra la situación al 31 de julio, partiendo por el reflejo contable. De las deudas a proveedores, el monto de deuda PIE, si bien no es una deuda que haya que pagar en forma inmediata, hay que pagarla en algún momento, luego muestra las deudas por concepto de órdenes de compra emitidas, pago de imposiciones y descuentos internos e impuestos por pagar. Todo lo cual arroja un saldo negativo de \$306.613.814.- Precisa que la deuda a proveedores corresponde a alrededor de M\$51.000.- deuda por concepto de transporte escolar del mes de junio, lo demás corresponde a gastos consumos básicos. La deuda por transporte escolar corresponde al mes de junio que no se ha pagado, porque julio no hubo movilización, hubo 5 días de movilización y eso generalmente los transportistas lo facturan en agosto y ante la consulta del concejal Carlos Cárdenas de si se les deben 2 meses responde la sra. Carolina que a nadie se le deben dos meses.

El concejal Marcos Eujenio solicita se explique la deuda PIE y señala la DAF que son recursos que llegan desde el Ministerio para contratación de profesionales, como psicólogo, educadores diferenciales, terapeutas para atender a niños con necesidades educativas especiales, entre otros, el tema es que estos recursos llegan a la misma cuenta donde ingresa la subvención general e internamente se debe hacer el traspaso de los recursos a la cuenta corriente de PIE, pero ocurrió que en el 2019 aproximadamente, se produjo que por tres meses no se depositaron los recursos a la cuenta correspondiente y después de eso, se empezó a hacer el traspaso de los recursos del mes más antiguo, por lo que los recursos no se han podido reintegrar y el concejal Nicolás Bahamonde pregunta dónde están esos recursos y responde la DAF que eso fue gastado en conjunto con la subvención general, esta última es para pagar sueldos, la luz, el agua, ante lo cual el concejal Marcos Eujenio acota que se deduce que la sobredotación existente hoy en la Corporación Municipal hace que exista el déficit que se menciona y el Alcalde señala que cuando se presentaba el déficit de la Corporación se hablaba de que el PIE tenía déficit, pero ahora se entiende por qué esa situación, con los recursos PIE se financiaban gastos como los que hoy se están indicando hoy.

El concejal Marcos Eujenio manifiesta su preocupación por el tema de las imposiciones por pagar, es un tema grave, haciendo presente que en la reunión anterior se informó que al 30 de junio no habían deudas previsionales en la Corporación Municipal, luego consulta si esos \$63.075.093.- más los \$25.647.271.- corresponden sólo al mes de julio y responde la DAF que sí y aclara que la deuda por concepto de remuneraciones que se muestra corresponden sólo al mes de julio, por otro lado, agrega que el año pasado el Concejo aprobó una transferencia de M\$80.000.- para gastos en recursos humanos del PIE y el Alcalde señala que muchas veces eso pasa porque no se entrega toda la información a los concejales, no se permite conocer toda la información y siente que en ese sentido se ha jugado con la autoridad de los concejales y el municipio no tiene recursos suficientes para solucionar los problemas económicos de la Corporación, por el momento sólo podemos ver una solución del mes, pero no una solución integral, la situación de Dalcahue está llegando al nivel de otras como Ancud y Curaco de Vélez, está haciendo gestiones para llevar el tema al nivel central y que nos ayuden a resolverlo y el concejal Juan Pablo Pérez señala que el pago de imposiciones es motivo de una acusación de notable abandono de deberes. Está para respaldar las acciones que se hagan y cree que hay que tomar decisiones drásticas, evaluar todas las posibilidades.

El concejal Marcos Eujenio consulta por el PIE y la malversación de fondos desde cuándo se viene haciendo y señala que está bien pensar cómo llegamos a fin de mes, pero hay que ver cómo se soluciona el problema integral.

La DAF señala que desde el 2019 se produce esta situación.

El Alcalde señala que hay elementos que hay que discutir y analizar, como el tema de la movilización, por ahora se refiere a sólo las imposiciones, por de pronto, va a cerrar un convenio de recuperación de licencias médicas lo cual ayudaría para pagar imposiciones. Luego, otro tema se refiere a la reducción de personal porque hay sobrecarga de personas, hay que evaluarlo y resolver y la sra. Edilia señala que eso se está haciendo, desde que se firmó el convenio hay que enviar el proyecto Padem al DEP y mostrar lo que se está haciendo para reducción de personal, por ahora, de las 3 personas

que están por jubilar, dos profesores que se jubilan no se reemplazan, por otro lado, se está viendo con el sectorialista de planificación de la Seremi de Educación si hay recursos para subsidiar el Retiro voluntario con tope de 11 meses, al respecto, hay 7 profesores con intención de jubilar, de los cuales al menos 4 no se reemplazarían, hasta ahora no hay ningún asistente de la educación interesado, pero también hay que reducir personal con asistentes de la educación, porque a menor matrícula menor dotación, no sólo de profesores, sino también de asistentes de la educación, ejemplificando que hace unos años Mocopulli no generaba déficit, pero hoy sí, hoy todas las escuelas arrojan déficit. Hay que hacer esfuerzos por reducir el déficit.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que la revisión de los antecedentes a mayo hay varias cosas que requieren respuesta, como los resultados proyectados a diciembre de 2022 en salud y la DAF señala que si quiere más detalle podría imprimir el balance o acudir a la Corporación para que le explique detalles y el Alcalde señala que se ha estado tratando de reducir gastos, Carolina ha trabajado en dar información clara sobre las cifras.

La concejala Susana Vera señala que la situación es preocupante, hay que tomar decisiones con plazos, se ha hecho catarsis al respecto, hoy las imposiciones y otra el internado, hay que evaluar si se continúa o no porque también es un gasto, hay que evaluar su continuidad y consulta cuál es la estrategia de ajuste basada en el déficit presupuestario que existe.

La sra. Carolina señala que el 93% de lo que ingresa es para recursos humanos, la única forma es disminución de recursos humanos, no hay otra forma y eso se notará de forma inmediata. Luego, la concejala Susana Vera señala que si bien se indica que se pueden buscar alternativas como pasar personal de educación a salud, pero ese es un tema cuestionado en la auditoría, por la malversación de fondos que eso implica, el tema de recursos humanos es un tema sensible, pero hay que tomar decisiones porque llegará a fin de año y los gremios llegarán a plantear su mantención. No se puede actuar en base a la contingencia, hoy se resolverá el tema de las imposiciones, pero el otro mes vendrán otros, luego menciona que hay dos abogados que también generan gasto y se está a la espera del pronunciamiento del abogado. Hay que ponerle fechas a las resoluciones y el Alcalde responde que están haciéndose algunas acciones que no es pertinente darlas a conocer. Espera pronto tener la solución.

El concejal Marcos Eujenio señala que supone que ya se hizo y si no cuándo se podrá entregar un informe de cuánto personal se puede reducir y cuánto significa en dinero, no de personas, recuerda que cuando estaba la sra. Susana Vera de alcaldesa se planteó y se propuso hacer modificaciones contractuales, pero también cuánto significa en dinero la reducción de personal para disminuir el déficit, indicando que no han aumentado las funciones de la corporación que justifiquen el aumento de personal. Importante es asegurar la educación, las imposiciones y el traslado de los alumnos y el Alcalde responde que se está trabajando el Padem, eso permitirá proyectar cómo se va a reducir personal que no es imprescindible, ya se tiene una proyección, por otro lado, señala que los directivos también pidieron irse, pero a un alto costo.

La sra. Edilia señala que los contratos de los administrativos están comprometidos al 31 de diciembre de este año, aunque se justifique desde el punto de vista de la funcionalidad, hay que indemnizarlos hasta el 31 de diciembre, si ellos demandan, porque

hay que tener presente que lo harán, considerando que tienen dos abogados asesores afuera, por lo que si se sacan ahora va a haber demanda y a marzo del próximo año se tendría que indemnizar y pagar con un 30% adicional y el alcalde agrega que este análisis ayuda a buscar las mejores soluciones, por eso es bueno conocer las diferentes opiniones.

La sra. Carolina señala que las jubilaciones de personal de la Corporación permitirían reducir el costo mensual en M\$4.000.- y en el caso de 6 docentes que se acogerían a jubilación, algunos de los cuales no se reemplazarían también reducen el costo mensual en M\$6.500.- más los profesores que se acogerían al convenio de transición, que se les pagaría hasta 11 meses, lo cual también hay que sumarlo.

El concejal Marcos Eujenio pregunta por qué sólo M\$4.000.- en personal de la Corporación si sólo en abogados tenemos M\$3.000.- y responde la sra. Carolina que hay un abogado que se paga por el área de salud más la mitad del sueldo de otro abogado. Al respecto, el concejal Marcos Eujenio señala que hay un abogado que no viene nunca a trabajar, ni siquiera se presenta a la Corporación, luego indica que el contrato es contrario a la ley porque especifica una forma de funcionamiento que la ley explícitamente señala que no debe ser así y se refiere a la jornada de trabajo, el contrato indica que no registrará jornada de trabajo a través de ningún medio de verificación y la ley señala todo lo contrario, por lo cual, cree que el abogado de la Corporación debiera ver el tema y asesorar en consecuencia. Luego, consulta el concejal Marcos Eujenio qué informan cuando envían los informes mensuales para el pago y responde la sra. Carolina que no envían nada porque tienen contrato de trabajo y no tienen la obligación de enviar informes, agrega el concejal Marcos Eujenio que entiende que se va a ver el Padem y se va a planificar en consecuencia, entiende también que el actual Padem se hizo con un alcalde suspendido y otro alcalde subrogante, entiende y le preocupa el tema de las imposiciones que se tiene que resolver de aquí a fin de año, señala que está dispuesto a colaborar desde el Concejo Municipal pero hay que saber que está haciendo la Corporación para mejorar la situación, porque no está dispuesto a aprobar recursos para financiar sueldos de personas que no vienen a trabajar y el Alcalde responde que se está trabajando para solucionar el tema y haciendo lo posible para resolver el tema de los abogados y la concejala Susana Vera acota que ha sido lento el proceso, luego indica que es importante que estas personas que no están llegando a trabajar le informen a sus jefaturas o al alcalde quien señala que la sra. Nancy le ha enviado correos, hay temas y procedimientos internos y legales que es mejor hacerlas que decirlas.

El concejal Nicolás Bahamonde consulta qué es DalcaTV y si tiene justificación mantenerlo funcionando y responde la sra. Carolina que es el canal de tv, por el cual la Municipalidad aporta, pero los recursos son insuficientes, los recursos humanos y otros gastos son financiados con recursos de salud y la sra. Edilia señala que la determinación se tomó con anterioridad por un alcalde determinado y avalado por un concejo determinado, no tiene la respuesta, pero hoy es el momento de priorizar y hay que considerar temas más importantes, hoy está abocada a temas de de números y hoy no se justifica el canal desde el punto de vista económico. Además, estamos hablando de recursos públicos. A nivel gubernamental cuando se piden recursos se señala que también están administrando herencia y que recién el próximo año podrían verse mayores recursos.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que está toda la voluntad de ayudar a resolver los problemas, pero la Corporación como ente autónomo, tiene un directorio y cuando suceden cosas como éstas, deben analizar estos temas y ver cómo resolverlos. Siente que no se ha presentado una propuesta clara para resolver los problemas que se presentan.

El Alcalde indica que se han hecho los análisis y se ha visto al interior del directorio también, si no estuvieran los abogados no es la solución completa tampoco, es sólo una parte de ella, hoy se está viendo la mejor salida.

El concejal Marcos Eujenio hace presente que el abogado lleva 7 meses analizando el tema y aún no hay una propuesta y el Alcalde agrega que nos hemos encontrado en el camino con esto, la situación que se muestra es impactante y hay que ver hoy día cómo solucionar el pago de las cotizaciones del mes de julio, acto seguido hay que ver cómo se resuelve el tema integral, uno de ellos es el tema del canal de tv, se están haciendo movimientos internos para reducir el gasto.

El concejal Marcos Eujenio solicita que con premura se entregue una propuesta, que se envíe por correo electrónico para discutirla en comisión, luego indica que entiende que heredó el problema, arrastrado desde el 2019 en el caso del PIE, por lo que viene de la administración anterior y el Alcalde responde que es necesario mandar una propuesta de modificación presupuestaria para resolver el tema de las imposiciones. El tema de la resolución de contratos hay que analizarlos porque hay quienes tienen contrato a plazo definido y no tiene sentido finiquitarlos, sino esperar el término del contrato.

El concejal Juan Pablo Pérez le dice al Alcalde que no le tema al escarnio público es un tema heredado. Cuenta con el respaldo del Concejo y tiene asesores profesionales que lo pueden orientar.

La concejala Susana Vera señala que todos son políticos y hay que tener una postura clara, decisiones difíciles, pero hay que tomarla, no quiere ser parte de una acusación de notable abandono de deberes, cuenta con el apoyo del Concejo y de la gente, no tenga miedo a lo que diga la gente y acepte asesoría, necesitan que el alcalde se establezca en su puesto, no están con miramientos políticos, sino por el bienestar de los niños, hoy la respuesta serán las imposiciones, pero más adelante vendrán otros temas.

El Alcalde señala que estuvo dos semanas fuera, tiene la intención del bien común, los niños son prioridad, va a reunirse en la Corporación para ver algunos temas como los del Liceo, se han agrandado temas y en eso le señala al concejal Juan Pérez que hay que tener cuidado porque lamentablemente al interior de los establecimientos hay divisiones y se generan problemas internos y también es penoso que se hayan levantado estos temas en su ausencia y no pudo verlo en su calidad de alcalde y el concejal aludido señala que fueron invitados todos los concejales por el Director del establecimiento.

La sra. Carolina señala que la Corporación tiene pequeños ingresos que no ha percibido como las licencias médicas que ingresan después del 10 y la decolución mano de obra alrededor de M\$9000 que se perciben después del pago de las imposiciones.

A continuación, muestra un cuadro con los datos de la SEP:

<b>CONTABILIDAD</b>		
<b>1. Conciliación Bancaria</b>		<b>Valor</b>
1.1	Cta. Corriente N° 83200005751	\$186.285.918
<b>Total</b>		<b>\$186.285.918</b>
<b>2. Deuda a proveedores</b>		<b>Valor</b>
2.1	Proveedores	\$-3.615.583
2.2	Honorarios	\$-192.000
<b>Total</b>		<b>\$-3.807.583</b>
<b>ADQUISICIONES</b>		
<b>1. ORDENES DE COMPRA</b>		<b>Cantidad</b>
1.1	Ordenes compra sin recepcion	\$-7.013.892
<b>Total</b>		<b>\$-7.013.892</b>
<b>REMUNERACIONES</b>		
<b>1. REMUNERACIONES</b>		<b>Valor</b>
1.1	Imposiciones x Pagar	\$-8.131.520
1.2	Descuentos Internos x Pagar	\$-5.165.993
<b>Total</b>		<b>\$-13.297.513</b>
<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>		
<b>1. PAGO DE F29</b>		<b>Valor</b>
1.1	Impuesto Único a los Trabajadores	\$-289.261
1.2	Impuesto Sobre Honorarios	\$-322.829
<b>Total</b>		<b>\$-612.090</b>
<b>SALDO FINAL</b>		<b>\$161.554.840</b>

En esta subvención se tiene un saldo positivo.

En el área PIE, se muestra la siguiente lámina:

<b>CONTABILIDAD</b>		
<b>1. Conciliación Bancaria</b>		<b>Valor</b>
1.1	Cta. Corriente N° 83200000482	\$70.966.249
<b>Total</b>		<b>\$70.966.249</b>
<b>2. Deuda a proveedores</b>		<b>Valor</b>
2.1	Proveedores	\$0
2.2	Honorarios	\$0
<b>Total</b>		<b>\$0</b>
<b>ADQUISICIONES</b>		
<b>1. ORDENES DE COMPRA</b>		<b>Valor</b>
1.1	Ordenes compra sin recepcion	\$-710.986
<b>Total</b>		<b>\$-710.986</b>
<b>REMUNERACIONES</b>		
<b>1. REMUNERACIONES</b>		<b>Valor</b>
1.1	Imposiciones x Pagar	\$-13.465.247
1.2	Descuentos Internos x Pagar	\$-4.807.754
<b>Total</b>		<b>\$-18.273.001</b>
<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>		
<b>1. PAGO DE F29</b>		<b>Valor</b>
1.1	Impuesto Único a los Trabajadores	\$-799.852
1.2	Impuesto Sobre Honorarios	\$0
<b>Total</b>		<b>\$-799.852</b>
<b>SALDO FINAL</b>		<b>\$51.182.410</b>

En esta subvención PIE también se muestra un saldo positivo.

En la cuenta de JUNJI la información se muestra a continuación:

<b>CONTABILIDAD</b>		
<b>1. Conciliación Bancaria</b>		<b>Valor</b>
1.1	Cta. Corriente N° 83200011522	\$9.592.957
<b>Total</b>		<b>\$9.592.957</b>
<b>2. Deuda a proveedores</b>		<b>Valor</b>
2.1	Proveedores	\$-1.099.419
2.2	Cuenta x Pagar a JUNJI	\$-46.193.270
2.3	Honorarios	\$0
<b>Total</b>		<b>\$-47.292.689</b>
<b>ADQUISICIONES</b>		
<b>1. ORDENES DE COMPRA</b>		<b>Cantidad</b>
1.1	Ordenes compra sin recepcion	\$-1.323.734
<b>Total</b>		<b>\$-1.323.734</b>
<b>REMUNERACIONES</b>		
<b>1. REMUNERACIONES</b>		<b>Valor</b>
1.1	Imposiciones x Pagar	\$-6.434.921
1.2	Descuentos Internos x Pagar	\$-6.293.814
<b>Total</b>		<b>\$-12.728.735</b>
<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>		
<b>1. PAGO DE F29</b>		<b>Valor</b>
1.1	Impuesto Único a los Trabajadores	\$-936.019
1.2	Impuesto Sobre Honorarios	\$-131.711
<b>Total</b>		<b>\$-1.067.730</b>
<b>SALDO FINAL</b>		<b>\$-52.819.931</b>

En esta cuenta no hay mucha deuda a proveedores, pero hay una deuda de arrastre \$46.193.690.- a la JUNJI, lo que fue explicado por la Secretaria General, esto se ha estado devolviendo con aporte municipal de M\$24.000.- y la misma subvención, rebajando gastos en los jardines infantiles con el fin de devolver esos recursos comprometidos, en consecuencia, también existe saldo negativo en esta cuenta. Sin considerar el monto a devolver, quedaría con el déficit de las imposiciones. Se ha estado devolviendo paulatinamente porque de lo contrario la JUNJI no deposita la subvención. Esta situación en general se produjo por recursos no utilizados y señala que en el 2020 el jardín CECI de Butalcura no funcionó y esos dineros había que devolverlos y se gastaron en otros fines.

A continuación, muestra un cuadro con los ingresos de la subvención general del área educación de enero a junio:

## INGRESOS SUBVENCION 2022

AÑOS	INGRESOS
Enero 2022	\$ 241.571.302
Febrero 2022	\$ 243.641.814
Marzo 2022	\$ 236.863.117
Abril 2022	\$ 234.124.973
Mayo 2022	\$ 234.458.719
Junio 2022	\$ 234.458.719

Luego, informa sobre los ingresos por subvención de todos los años al mes de junio, porque es el mes en que se estabiliza la subvención y esto en relación a los gastos:

## INGRESOS SUBVENCION VERSUS RRHH A Junio 2022

AÑOS	INGRESOS	GASTOS
2018	\$ 205.884.122	\$ 226.488.072
2019	\$ 223.429.620	\$ 197.344.445
2020	\$ 186.968.470	\$ 200.209.582
2021	\$ 217.291.794	\$ 221.091.682
2022	\$ 234.458.719	\$ 235.346.928

La sra. Edilia acota que en el FAEP de años anteriores la subvención en muchos casos es el doble de lo que se recibe hoy y el concejal Marcos Eujenio acota que el FAEP se hizo pensando en el convenio de transición, esperando que en algún momento se llegue al mínimo con las deudas existentes al momento de creación del fondo, es por eso que los ingresos van a la baja y el concejal Marcos Eujenio señala que lo que no se hizo fue reducir los gastos para lograr la cuadratura necesaria.

El Alcalde señala que lo claro es que cada día hay más problemas económicos, por ahora se verá una propuesta para hacer modificación presupuestaria, porque el municipio no tiene recursos y eso implica dejar de hacer cosas en la Municipalidad. Por de pronto hay que esperar la entrega de los recursos del FIGEM, pero una de las exigencias hay que tener las imposiciones pagadas.

### 3.- CALEFACCIÓN Y CÁMARAS DE SEGURIDAD LICEO BICENTENARIO:

El concejal Juan Pablo Pérez se refiere a la calefacción del liceo Bicentenario y el compromiso de la instalación de cámaras adquirido por el alcalde, lo cual tiene un costo aproximado de M\$14.000.- y la instalación de una caldera nueva que tiene un costo aproximado de M\$40.000.- lo que no se señaló como un compromiso, pero sí como una necesidad, para que los niños puedan desarrollar su aprendizaje.

El Alcalde señala que lo hablará con el Director porque cree que se ha estado escudando en algunos temas, en lo personal se hace cargo del problema, pero considera que ellos deben acercarse y plantearlos y no de la forma en que lo han hecho incitando a

los profesores y los alumnos a una movilización por temas que se podían resolver con una reunión entre las partes. Algunos de estos temas no se han subsanado en 5 o 6 años, ahora no pueden celeridad en la resolución, ellos tienen clara la situación que se vive en la Corporación en materia económica y deberían cuestionarse cómo se van a captar alumnos si se están evidenciando problemas que no son tan graves y que puede solucionarse de otra forma.

Respecto a la caldera hay un informe técnico que acredita que se aumentaron radiadores y la caldera no tiene la capacidad por lo cual no calefacciona como corresponde, en consecuencia, no fue la solución, no se hizo el estudio adecuado, el tema se vio con Camilo y se va a hacer un proyecto de inversión, se va a pedir un estudio a Bárbara de los sistemas de aire acondicionado así se subsanaría el tema para las salas con problemas de calefacción.

El concejal Marcos Eujenio solicita remitir un documento al Director del liceo Bicentenario de Dalcahue para que cuando planifique actividades haga llegar las invitaciones a tiempo y no con poca antelación y además considera que es de muy mal gusto que cuando a la mamá del sr. Alcalde la están sepultando se convoque a una manifestación, es una falta de respeto, solidariza y empatiza con el alcalde, por lo cual solicita se acuerde que se haga un oficio y se manifiesten estas dos cosas al Director del Liceo. Le pide resiliencia y fuerza porque siempre habrán malas intenciones, pero cuenta con el apoyo del Concejo para ello. Es una falta de respeto al alcalde, la familia y la comunidad.

La concejala Susana Vera se suma a lo planteado por el concejal Eujenio, es de muy mal gusto y habla mal de la dirección que conduce el establecimiento, considera que toda autoridad primero ordena su casa con su equipo directivo y no insta a las manifestaciones por temas cuyas soluciones pasan por recursos, él tiene clara la situación financiera de la Corporación y se pregunta por qué no lo hizo antes y no ahora, el alcalde es el único que tiene la capacidad de tomar estas decisiones, no se le puede pasar a llevar, por lo cual solicita se le amoneste desde la Corporación por considerar que es una falta grave y además por convocar como lo hizo, es la segunda manifestación que organiza insta al director con su equipo directivo que postulen a proyectos, en este caso de seguridad pública y que tenga capacidad de gestión.

El concejal Franco Ojeda agradece la explicación clara de parte de la Corporación, entiende que hay cosas urgentes que el alcalde y su equipo van a solucionar de la mejor manera posible y a largo plazo es importante ver los temas, hay ciertas demandas legítimas como aula conectada, proyecto bicentenario.

El concejal Carlos Cárdenas consulta por el pago de transportistas y la sra. Edilia responde que la Corporación no cuenta con los recursos y se presentan al municipio porque es quien de algún modo debe subsidiar estas situaciones, están dentro de las prioridades el pago de las imposiciones y la movilización, luego, el concejal Carlos Cárdenas señala que se debe dar a conocer esta situación a los medios de comunicación, demostrando que estos son temas heredados de la administración anterior, porque afuera se piensa que esta situación ha sido generada por la actual administración y no es así.

El concejal Nicolás Bahamonde manifiesta su mejor disposición para apoyar y colaborar. Todo lo que se ha dicho lo comparte, es real y conoció al director del liceo con esta actitud tan grotesca y con una falta de respeto cuya imagen deja mucho que desear. Empatiza con el alcalde, entrega su respaldo, lo que ocurrió no se puede hacer. La gente se da cuenta, una persona con la educación que se supone tiene y que ingresó por el sistema de alta dirección pública no puede hacer lo que hizo, hay que hacerlo sentir ya sea personalmente o a través de los medios de comunicación. De acuerdo con lo que se tenga que hacer.

El Alcalde agradece el apoyo y manifiesta que la situación fue dolorosa.

Asimismo, pedirá que se elabore un documento, no se irá en contra del director, porque considera que él es parte de un equipo directivo y hay que conocer cómo se dio la acción, por lo que pide hacer una indagación de cómo se llegó a eso, llamó la atención que haya ocurrido en el tiempo y la forma, al respecto, la sra. Edilia señala que desde el retorno a clases el director estuvo enviando whatsapp refiriéndose a la calefacción, luego se esconde en otras personas, pero él es el Director por lo cual es responsable de lo que ocurre en el establecimiento, luego, se pregunta por qué no ocurrió el año pasado porque también ingresaron en agosto y estaban los mismos problemas.

El Alcalde señala, por último que se reunirá con el equipo directivo de la Corporación, con los alumnos y los apoderados para tratar estos temas y la sra. Edilia acota que el déficit anual del Liceo es de más de M\$100.000. -

Finalmente, se somete a votación la propuesta de hacer una carta dirigida al Director del Liceo para dar a conocer la molestia del Concejo por el momento en que se organizó la manifestación en contra del Alcalde propuesta que es aprobada por todos los concejales.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:56 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR  
ALCALDE DE LA COMUNA